República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCION DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL LAS PALOMAS ASP JDMLASPALOMAS

RNC: 4-30-45419-2

En respuesta a su solicitud No. 5502879, de fecha 25/08/2026, la Dirección General de Impuestos Internos hace constar formalmente la actualización de las informaciones referentes a los datos de su RNC: **4-30-45419-2**. Le recordamos que dicho número lo identifica como contribuyente por lo que debe ser usado en todas sus facturas y documentos de transcendencia tributaria, así como en las diferentes comunicaciones con la DGII, tales como Declaraciones Juradas, solicitudes de comprobantes fiscales y demás documentos que exija la institución.

De acuerdo con la documentación presentada en la solicitud de actualizacion de su registro, las siguientes son las informaciones actualizadas que corresponden a su RNC:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL LAS PALOMAS ASP JDMLASPALOMAS

2. NOMBRE COMERCIAL: N/D

3. TIPO ENTIDAD: NO LUCRATIVA ESTATAL

4. NACIONALIDAD: DOMINICANA

5. DIRECCION: PRINCIPAL, No. 40

6. URB/BARRIO/SECTOR: LAS PALOMAS CENTRO DEL PUEBLO

7. MUNICIPIO: LAS PALOMAS (D.M.)

8. PROVINCIA: SANTIAGO

9. TELEFONO: 809 6122830

10. CORREO ELECTRONICO: DARIELYSMARTINEZ19@GMAIL.COM

11. RESOLUCION INCORPORACION: 0902026

12. FECHA DE RESOLUCION: 24/04/2026

13. CAPITAL SOCIAL: RD$ .00

14. CAPITAL SUSCRITO: RD$ .00

15. FECHA MODIFICACION AL RNC: (P_FECHA_MODIF)

16. FECHA INICIO ACTIVIDAD: 02/10/2026

17. FECHA CONSTITUCION: 14/04/2026

18. FECHA CIERRE: 31/12

19. ESTADO: ACTIVO

20. REG. MERCANTIL: N/D

21. CAMARA COMERCIO: N/D

22. ONAPI: 0

23. FECHA INICIO CESE TEMPORAL: N/D

24. FECHA FIN CESE TEMPORAL: N/D

II. ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S)

TIPO	CÓDIGO CIIU	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
PRINCIPAL:	741108	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN, CONTRATOS DE SOCIEDAD COLECTIVA Y DOCUMENTOS SIMILARES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES
SECUNDARIA:	741201	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL

III. DATOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE	RNC/CEDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO
1/6	HENDO MOISES RODRIGUEZ ROSA	40236836652	PRESIDENTE	N/D	N/D
2/6	RAMON TAVAREZ MORETA	03105459311	VICE-PRESIDENTE	N/D	N/D
3/6	JONATHAN RAFAEL BAUTISTA COLON	09500201182	TESORERO(A)	N/D	N/D
4/6	MARIA JOSEFA SANTIAGO OVALLES DE HERNANDEZ	05500077366	VOCAL	N/D	N/D
5/6	MARIO ANTONIO SANTOS MIRANDA	09500076220	COMISARIO DE CUENTAS	N/D	N/D
6/6	DARIELYS DE JESUS MARTINEZ ALVAREZ	40208685558	SECRETARIO(A)	N/D	N/D

Código de firma: M1FX-LNXT-3Z21-7912-9704-7117
sha1: XJ+LmrqL1yfAOXI2c7n4oHdsFy4=
DGII - OFICINA VIRTUAL
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

M1FX-LNXT-3Z21-7912-9704-7117

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS · ADMINISTRACION LOCAL SANTIAGO · SANTIAGO, R.D.

AL lmhernandv

06/10/2026

República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCION DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Como contribuyente dado de alta en el RNC a partir del 02/10/2026 y partiendo de las informaciones indicadas en: *Datos Generales y Actividades Económicas*, le corresponde cumplir con las obligaciones tributarias de presentación y pago de impuestos en las siguientes fechas:

No.	OBLIGACIÓN	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA	FECHA DE SU PRÓXIMA PRESENTACIÓN	FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN Y PAGO
1	INST SIN FINES DE LUCRO	ISF	20/11/2026	A más tardar los días 20 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
2	FORMATO VENTAS - 607	607	16/11/2026	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
3	FORMATO COMPRAS - 606	606	16/11/2026	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
4	RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	IR3	Deberá ser presentada a más tardar el día 10 del mes siguiente del registro de los empleados.	A más tardar los días 10 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
5	Números de Comprobantes Fiscales	Para obtener sus Números de Comprobantes Fiscales (NCF) debe solicitar la autorización de emisión de los mismos en cumplimiento con el Decreto 254-06 y sus modificaciones, para avalar sus operaciones de transferencia de bienes o presentación de servicios.	N/D	N/D
6	Actualización del Registro	Informar a esta Dirección General sobre cualquier modificación que realice a los datos contenidos en este registro, dentro de los diez (10) días de haber realizado dicho cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, literal e) del Código Tributario.	N/D	N/D

***El listado que antecede no es limitativo, la presente acta únicamente muestra las obligaciones al momento de su inscripción, las mismas pudieran variar conforme se ajuste en su registro o producto de modificaciones en la normativa.**

****Le recordamos que una vez inscritos como contribuyentes, el hecho de no realizar operaciones en un determinado periodo no le exime del deber de presentar las declaraciones correspondientes, de manera informativa.**

*****En caso de identificar que sus operaciones iniciaron antes de la fecha indicada por usted al momento de su inscripción, la DGII podrá cambiar la fecha de inicio de sus obligaciones.**

******Este RNC se encuentra en estado ACTIVO, según lo establecido en la Norma General Núm. 04-21. Para más información favor comunicarse con su Administración Local o con nuestro Centro de Contacto al teléfono: (809) 689-3444 y vía correo electrónico a informacion@dgii.gov.do.**

VII. OTRAS INFORMACIONES

La **Administración Local SANTIAGO** , ubicada en la **PLAZA AMIRA I, PISO 3, CARR. DUARTE KM 2 1/2**, teléfono: **8095813444** , es la oficina encargada de dar seguimiento a su cumplimiento tributario y donde podrá recibir la asistencia que necesite. Para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones, la DGII cuenta con una Oficina Virtual en el portal www.dgii.gov.do, donde debera declarar sus impuestos, solicitar sus comprobantes fiscales, así como realizar otros tramites tributarios.

En su Oficina Virtual encontrara los derechos y deberes que le corresponden como contribuyente, de acuerdo con el artículo 50 del Código Tributario. Los mismos forman parte integral de este documento.

Código de firma: M1FX-LNXT-3Z21-7912-9704-7117
sha1: XJ+LmrqL1yfAOXI2c7n4oHdsFy4=
DGII - OFICINA VIRTUAL
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

M1FX-LNXT-3Z21-7912-9704-7117

AL lmhernandv **06/10/2026**

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS • ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SANTIAGO • SANTIAGO, R.D.